

Poco amigable

Señor Director:

El verbo emprender, según la RAE, se refiere a “acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro”; entre quienes estudian el emprendimiento se conoce como “un medio para lograr algo”, lo que puede implicar no sólo una dificultad, sino también un riesgo.

Los emprendedores no eligen este camino porque sea sencillo, ni ponen su estabilidad laboral, económica y muchas veces familiar en un sueño o una idea

porque sea la alternativa más fácil. Por el contrario, se trata de un riesgo enorme, pero que cuando funciona genera beneficios no sólo para quien se atrevió, sino para la sociedad completa.

A una semana de haber celebrado el Día Nacional del Emprendimiento, es patente que esa debiese ser la base cuando se discute una política pública que afecta a este sector de la economía. Por eso, resulta incomprensible que se esté sobrecargando a las pymes de cambios normativos que las impactan directamente, creando no sólo nuevas obligaciones, sino modificando sus organizaciones internas, costos y deberes. Seguir ignorando esta realidad sólo provocará que Chile se transforme en un país que desincentiva el emprendimiento formal.

María José Rojas

*Coordinadora Centro Mi Pyme
Cumple de la CNC*